

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2009 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA	PARTIDA	22
SERVICIO	COMISION NACIONAL DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

La Comisión Nacional del Medio Ambiente, fue creada por la Ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que entró en vigencia el 9 de marzo de 1994.

Misión Institucional

Velar por el derecho de la ciudadanía a vivir en un medio ambiente libre de contaminación mediante la protección del medio ambiente, la preservación de la naturaleza y biodiversidad; y la conservación del patrimonio ambiental. A través de la formulación, gestión y generación de políticas, planes y normas para aportar al desarrollo sostenible de Chile.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Reforma Institucional. Coordinar acciones necesarias para la formalidad del proyecto de ley del nuevo Ministerio de Medio Ambiente y la Superintendencia Ambiental. - Generar una autoridad ambiental municipal tendiente a fortalecer la gestión ambiental local.
2	Políticas:- Planes de acción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático.- Política Ambiental.Políticas de Cuencas y Ordenamiento Territorial.
3	Evaluación del Impacto Ambiental e Instrumentos de Gestión Ambiental:- Se mejorará el impacto y ampliar el alcance del Fondo de Protección Ambiental (FPA) destinando US\$ 5 millones de dólares anuales para fortalecer la acción ambiental y la investigación.- Se finalizará la implementación de los procedimientos electrónicos del SEIA, lo cual permitirá el acceso público en línea a la información generada en los procesos de evaluación, seguimiento y reclamación.
4	Implementar y dar seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental de la OCDE y CEPAL e informar de los avances al Secretariado de la OCDE a fines de 2007 y 2009.
5	Establecer un Sistema de Cuentas Ambientales que incluya: cuentas de capital natural, rentas existentes por recursos naturales (agua, minería, tierra) e indicadores sobre cantidad y calidad.
6	El Plan de Acción (PdA) de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENBD):- Políticas de Áreas Silvestres protegidas (CONAMA/GEF/PNUD), especies amenazadas y humedales.- Diseño de Política de protección de glaciares en Chile, y asegurar su manejo sustentable.
7	- Mejoramiento de la plataforma para el sistema nacional de información de Calidad Ambiental y Emisión.- Ampliar el reciclaje de papel en las oficinas públicas e incentivar el uso de productos Biodegradables.- Implementar una Política de Compras Públicas Ambientalmente Amigable, e incentivar el uso de productos

	biodegradables.
8	Elaboración y Seguimiento de planes de Prevención y Descontaminación Ambiental: - Se elaborará Normas de Emisión de material particulado para artefactos de combustión a leña.- Se implementará el Plan de Descontaminación de la zona saturada de Temuco y Padre Las Casas y se desarrollará un plan en la zona del gran Concepción, una vez declarada zona latente.- Se implementará un Plan de Descontaminación de la Región Metropolitana con el objeto de cumplir las normas de calidad del aire de aquí al Bicentenario.
9	Implementación Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos Comunales y Regionales.Implementar una Política de Compras Públicas Ambientalmente Amigable.Implementación de la estrategia en las cuencas Pilotos.

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Componente Ambiental en las Políticas Públicas: Profundizar la incorporación del componente ambiental en las políticas, planes y programas públicos del país a través de la planificación estratégica institucional en un marco de gobernabilidad económico-social. Esperando aumentar los componentes ambientales, considerando la eficiencia, eficacia y calidad en las políticas, planes y programas del país.	1, 2
2	Gestión Ambiental del Territorio y Conservación de la Naturaleza: Profundizar, optimizar los instrumentos y criterios aplicables al desarrollo de actividades económicas y los relativos a la conservación de la naturaleza, de manera de garantizar la sustentabilidad de la biodiversidad y de los recursos naturales del país, mediante la creación de instrumentos de gestión, políticas y programas públicos, integrando a los actores involucrados.	5, 7
3	Ciudades Sustentables: Mejorar la calidad ambiental de las ciudades del país, a través de la implementación de instrumentos de gestión, políticas y programas públicos que involucre a todos los actores. Esperando optimizar aquellas variables que inciden en la calidad de vida de las personas.	4, 9
4	Participación Ciudadana y Transparencia en las Decisiones Ambientales: Superar la inequidad existente en lo relativo al acceso a información, y a la participación de la ciudadanía en las decisiones ambientales, a través de la optimización de los actuales instrumentos y fortalecimiento de la gestión ambiental local. Esperando aumentar la participación de la ciudadanía y así disminuir la brecha de inequidad existente	3, 6, 8

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<p><u>Formulación e implementación de políticas, planes y programas públicos sectoriales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de herramientas de análisis, gestión y seguimiento estratégico para incorporar la temática ambiental en las políticas, planes y programas públicos. <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación Ambiental Estratégica de Planes, Políticas y Programas Públicos. - Ajuste Metodológico del Presupuesto Nacional Ambiental. - Formulación de Indicadores de Gestión Gubernamental y Cumplimiento de Compromisos Internacionales en materia ambiental (OCDE, Convenciones). - Formulación de Indicadores de Sustentabilidad Sectorial. 	1	No

	<ul style="list-style-type: none"> - Estudios para el desarrollo de la variable ambiental, en la política energética en el País. - Estudios sobre la utilización de Biocombustible. - -Fortalecimiento de la Gestión Interna de la Institución. • Coordinación del proceso de generación de normas (Marco normativo armonizado). <ul style="list-style-type: none"> - -Levantamiento de la normativa ambiental vigente (informe) • Coordinación de la Fiscalización Ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - --Fortalecimiento y Coordinación de los Comité Operativo de Fiscalización Nacional. 		
2	<p><u>Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación del plan de acción de la estrategia nacional de Biodiversidad y planes de acción de las políticas asociadas. <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento a la implementación de las Políticas Nacionales de Áreas protegidas y protección de especies amenazadas y de la estrategia nacional de humedales. - Avanzar en la definición País de los ecosistemas relevantes para la biodiversidad nacional. - -Avanzar en propuestas de protección oficial y/o efectiva de los sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad en regiones. - Coordinación regional de los planes de acción mediante comités operativos regionales. • Protección de especies y ecosistemas <ul style="list-style-type: none"> - -Elaboración del Plan Nacional Integrado para el control de Especies Exóticas Invasoras. - Seguimiento de compromisos internacionales. - --Dirigir y hacer seguimiento de proyectos GEF y aporte de cofinanciamiento para los proyectos: Sistema nacional de áreas protegidas, áreas marinas costeras protegidas, Cantillana y Siempreverde. • Seguimiento de compromisos internacionales. <ul style="list-style-type: none"> - Compromiso internacional de cofinanciamiento proyecto GEF de áreas protegidas, áreas marinas, costero protegidas, cantillana y siempre verde. • Información de Recursos Naturales. <ul style="list-style-type: none"> - Consolidar sistemas de información de recursos naturales y biodiversidad de alcance nacional y regional. • Gestión Ambiental del Territorio <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de Cuencas Pilotos. - Acceso de la Ciudadanía a la Naturaleza 	2	Si
3	<p><u>Desarrollo e implementación de planes de prevención y descontaminación, instrumentos de gestión, políticas y programas públicos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Formulación e implementación de planes para el mejoramiento de la calidad del aire. <ul style="list-style-type: none"> - -Cumplimiento de normas primarias en la Región Metropolitana y en el entorno de fundiciones de cobre. - -Desarrollo y aplicación de un modelo neuronal para pronóstico de MP10 y MP2.5 en la RM. - -Avanzar en los antecedentes para la norma de calidad secundaria de Ozono, Olores, norma de emisión para calderas y grupos electrógenos a nivel nacional. - -Plan de mejoramiento de la calidad del aire en Temuco, Padre Las 	3	No

	<p>Casas y Gran Concepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> - -Red de monitoreo nacional y base de información para el mejoramiento de la calidad del aire. - Norma para el uso ambientalmente sustentable de la leña como combustible a nivel residencial. <ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los Residuos, Sustancias Peligrosas y Sitios Contaminados. <ul style="list-style-type: none"> - Implementación de la Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos. - Implementación de políticas de gestión integral de sustancias químicas y sitios contaminados. - Puesta en marcha del plan nacional del convenio de Estocolmo, PNI (COP's). • Gestión de los Recursos Hídricos. <ul style="list-style-type: none"> - Generación de normas secundarias de calidad de aguas. - Mantención y mejoramiento de Red de monitoreo nacional y base de información para el mejoramiento de la gestión de los recursos hídricos. - Revisión de normas de emisión de residuos líquidos, en aguas superficiales y subterráneas. - Control de la contaminación Hídrica. • Formulación de normas para el mejoramiento de la calidad acústica. <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo normativo y de planes de gestión para reducir la contaminación acústica. - Establecer el diagnóstico y los lineamientos y para una Estrategia de Ruidos - Desarrollo etapa II, mapa de ruido. 		
4	<p><u>Perfeccionamiento y elaboración de nuevas herramientas y soportes para la educación ambiental, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en las decisiones ambientales y coordinación con los municipios, para el fortalecimiento ambiental local.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de herramientas de información para la transparencia y acceso a la gestión ambiental de la ciudadanía. <ul style="list-style-type: none"> - Generación de nuevas herramientas que promuevan la rendición de cuentas ambientales. - Diseño e implementación de plataformas integradas e inter operables de sistemas de información ambiental. - Coordinación institucional para el fortalecimiento de la gestión ambiental local y el acceso a la información ambiental. - Administración del Sistema de Evaluación Ambiental. - Apoyo Técnico a la resolución de Recursos de Reclamación. • Gestión de los Sistemas de Información para el Control de la Contaminación. <ul style="list-style-type: none"> - Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes. - Sistema Nacional de Información para la Calidad del Aire. - Sistema Nacional de Información para la Gestión de los Residuos. - Sistema Nacional de Información para el Control de la Contaminación. - Catastro de Sitios Potencialmente Contaminados. - Sistema Nacional de Información para el Control de la Contaminación Hídrica. • Generación de instrumentos para la participación ciudadana en los instrumentos de gestión ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de la participación ciudadana en todo el ciclo de los instrumentos de gestión. - Fomento de acuerdos de cumplimiento de normativa ambiental con sectores productivos. 	4	Si

	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de asistencia directa a comunidades en procesos de participación ciudadana. - Ampliación del alcance temático y número de beneficiarios del Fondo de Protección Ambiental como instrumento que involucra a la ciudadanía en la gestión ambiental. • Desarrollo de programas y políticas de Educación Ambiental, sensibilización e involucramiento responsable de la ciudadanía en la gestión ambiental. <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución de planes de acción de políticas de educación para el Desarrollo Sustentable, a nivel regional. - Desarrollo e implementación del Sistema de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos, SNCAE. - Desarrollo de Programas de educación ambiental no formal en actores claves. - Diseño de un programa nacional de comunicaciones y difusión. - Difusión y participación ciudadana en el contexto de cambio climático. 		
--	---	--	--

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Autoridades políticas y de gobierno <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y SEREMIS miembros de COREMA • 659 Jefes de Servicio del SNGA
2	Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado
3	Ciudadanía <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País
4	Inversionistas y Empresas <ul style="list-style-type: none"> • 6311 usuarios del SEIA, personas naturales o jurídicas que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA.
5	Organizaciones Sociales, ONGs <ul style="list-style-type: none"> • 170 organizaciones sociales de base que deben presentar un proyecto de mejoramiento ambiental.
6	Establecimientos Educativos y estudiantes. <ul style="list-style-type: none"> • 2.750 establecimientos educativos (SNCA) • 65.300 alumnos del sistema educacional formal

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Formulación e implementación de políticas, planes y programas públicos sectoriales:</u>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y SEREMIS miembros de COREMA • 659 Jefes de Servicio del SNGA <p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País <p>Inversionistas y Empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> • 6311 usuarios del SEIA, personas naturales o jurídicas que son titulares de proyectos de inversión presentados al SEIA.
2	<u>Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza:</u>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y SEREMIS miembros de COREMA • 659 Jefes de Servicio del SNGA <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales.

		<ul style="list-style-type: none"> • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País
3	<p><u>Desarrollo e implementación de planes de prevención y descontaminación, instrumentos de gestión, políticas y programas públicos:</u></p>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y SEREMIS miembros de COREMA • 659 Jefes de Servicio del SNGA <p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los temas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País <p>Establecimientos Educativos y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.750 establecimientos educativos (SNCA) • 65.300 alumnos del sistema educacional formal
4	<p><u>Perfeccionamiento y elaboración de nuevas herramientas y soportes para la educación ambiental, el acceso a la información y la participación de la ciudadanía en las decisiones ambientales y coordinación con los municipios, para el fortalecimiento ambiental local.</u></p>	<p>Autoridades políticas y de gobierno</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 Ministros del Consejo Directivo. • 15 Intendentes • 211 Gobernadores y SEREMIS miembros de COREMA • 659 Jefes de Servicio del SNGA <p>Entidades y funcionarios públicos vinculados a los</p>

		<p>temas ambientales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.000 profesores (SNCA) • 1.300 funcionarios públicos • 770 funcionarios municipales • 3112 Usuarios del SEIA pertenecientes a Organismos del Estado <p>Ciudadanía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poblaciones localizadas en las áreas geográficas con mayor actividad industrial química • 840.000 personas aproximadamente, entre atención de público y web, y entrega de materiales. • 2.450 personas en programas de participación ciudadana asociados al SEIA, planes, normas y programas especiales. • 2.476.866 personas, usuarios y beneficiarias del Sendero. • La ciudadanía en general que se ve afectada por los distintos tipos de contaminación en el País <p>Organizaciones Sociales, ONGs</p> <ul style="list-style-type: none"> • 170 organizaciones sociales de base que deben presentar un proyecto de mejoramiento ambiental. <p>Establecimientos Educativos y estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2.750 establecimientos educativos (SNCA) • 65.300 alumnos del sistema educacional formal
--	--	---

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza:	Sendero de Chile	Evaluación de Programas Gubernamentales	2005
2	Desarrollo e implementación de planes de prevención y descontaminación, instrumentos de gestión, políticas y programas públicos:	Programa de Prevención y Control de la Contaminación	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008
3	Plan de Acción de la estrategia Nacional de Biodiversidad y Acceso de la ciudadanía a la Naturaleza:	Programa de Recursos Naturales y Biodiversidad	Evaluación de Programas Gubernamentales	2008

